

LOTA, 18 de Enero de 2017.-

DECRETO N° 272 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ANGELO CONEJEROS RIVEROS DE FECHA 17.01.2017

b) Titulo IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013.de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos ,relativo a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006. que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a)

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
ANGELO CONEJEROS	11° EMR	3	17.01.17-17.01.17	14:30-17:30 18.01.2017

ANOTESE. COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.



JOSE MARIANA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

JFPB/dvc -

Distribución:

- Funcionario
- Carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web -